



# OBSERVATORIO

del Bienestar de la *Niñez*

No. 2

## NIÑEZ Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Instituto Colombiano de  
Bienestar Familiar - ICBF

**Diego Andrés Molano Aponte**  
Director General

**Adriana María González Maxcyclak**  
Subdirectora General

**León David Montealegre Rojas**  
Dirección de Planeación y Control de Gestión

**Gilma Liliana Ballesteros Peluffo**  
Coordinadora General Observatorio

**Isabel Cristina Quiroga Gómez**  
Coordinación editorial  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Oficina Asesora de Comunicaciones - ICBF**  
Diseño y diagramación

**Grupo de Comunicación Externa**

**Procesos Digitales Ltda.**  
Impresión

Edición, abril 2013

Organización Internacional  
para las Migraciones - OIM

**Marcelo Pisani**  
Jefe de Misión

Programa de Atención a Niños  
y Niñas Desvinculados y en  
Riesgo de Reclutamiento - OIM

**Equipo Observatorio del Bienestar  
de la Niñez ICBF**

**Henry Daladier Polo Quiroga**  
Asesor Estadístico

**Carolina Bermúdez Olaya**  
Analista Monitoreo Derechos de la Niñez

**José Fernando Torres Pacheco**  
Analista Delitos contra la Niñez

**Oscar José Castillo Alarcón**  
Analista Sistema de Responsabilidad  
Penal para Adolescentes (SRPA)

**Nadia Soley Lizarazo Vargas**  
Analista Niñez y Conflicto Armado

**Rodrigo Iván Sepúlveda López de Mesa**  
Analista Prevención de  
Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños  
y Adolescentes por GAOML

Esta publicación se realiza en el marco del convenio N° 529/NAJ 661 suscrito entre el ICBF y la OIM, y fue posible gracias al apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Los contenidos son responsabilidad del ICBF y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América ni de la OIM.

Puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y con debida autorización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Para ver esta edición en formato electrónico, por favor visite [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Información de Contacto:  
ICBF Sede de la Dirección General  
Subdirección General  
Avenida Carrera 68 No. 64C-75 - Bogotá D.C.  
Teléfono 4377630 - Extensión 100039  
Correo electrónico:  
[observatorio.icbf@icbf.gov.co](mailto:observatorio.icbf@icbf.gov.co)

Con el apoyo de:





## Resumen



Las nuevas tecnologías particularmente el internet ha sido una herramienta utilizada cada vez más por los niños, niñas y adolescentes. Por esta razón, a pesar de ser un instrumento útil para desarrollar diferentes actividades, es necesario tener en cuenta los diferentes riesgos que se pueden encontrar, por esto es necesario, contar por un lado con la suficiente supervisión de padres o adultos responsables que se encarguen de controlar los diferentes contenidos que se pueden encontrar, pero también contar con el apoyo de las diferentes entidades educativas donde se incentive un buen uso del internet.

Entidades como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones buscando proteger a los niños, niñas o adolescentes han creado programas o estrategias como el “internet sano” buscando mitigar los riesgos a los que se pueden ver enfrentados esta población.

## Introducción

Una década después de iniciado el siglo XXI, las nuevas tecnologías se han constituido en una herramienta más para suplir las necesidades de las personas, al igual que el alimento, la ropa o la vivienda. Éstas, a su vez, han supuesto nuevas prácticas de comunicación entre nosotros, en donde la interacción oral y la manifestación de las emociones, han sido remplazadas por otras formas de comunicación como, los correos electrónicos, mensajes de textos, blogs, chats, y redes sociales.

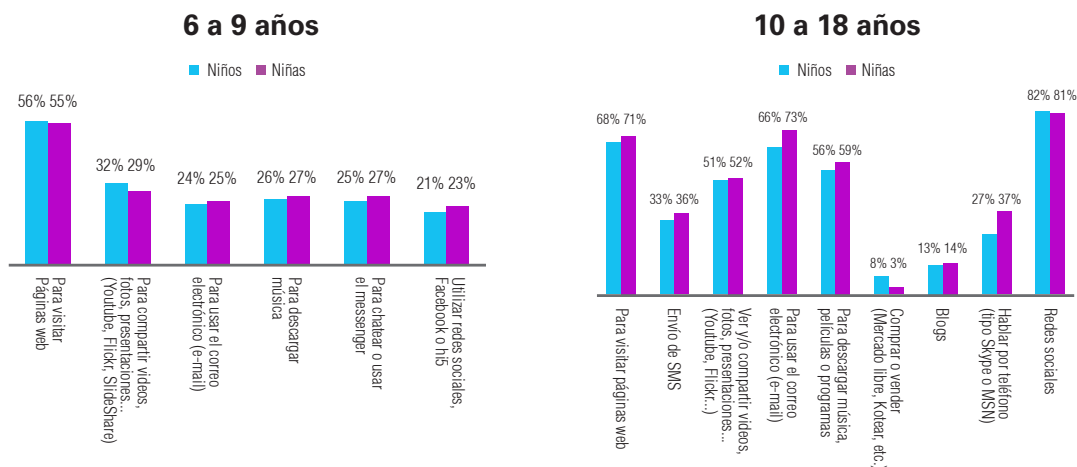
Esta “interactividad digital” está caracterizada por el uso y acce-

so a diferentes tecnologías digitales y plataformas de medios como, los teléfonos inteligentes, las tabletas electrónicas, los computadores portátiles, las consolas de video juego, las cámaras digitales, entre otros. Cada uno de éstos permite acceder y crear diferentes contenidos digitales en cualquier momento y lugar.

La interactividad digital representa oportunidades y riesgos para la sociedad, en especial, para los niños, niñas y adolescentes. Por un lado, favorece su proceso de aprendizaje a través de la exploración de nuevos

contenidos, el acceso a mayores fuentes de información y conocimiento, y el establecimiento de nuevas capacidades que fortalecen su desarrollo social, intelectual y emocional. Un estudio reciente sobre la Generación Interactiva en Iberoamérica (Bringué, X, et., al 2010) señala que las principales actividades que realizan las niñas y niños colombianos entre 6 a 9 años en internet son visitar páginas web y compartir información, mientras que los niños y niñas de 10 a 18 años prefieren descargar música y hablar por teléfono.

**Gráficas 1.** Uso del internet de los Niños, Niñas, Adolescentes en Colombia por edad y género



**Fuente:** Bringué, X, Sádaba, C & Tolsá, J. La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010, Foro Generaciones Interactivas, Madrid: Fundación Telefónica. Elaboración Observatorio del Bienestar de la Niñez.

Vale la pena resaltar que aunque el internet ha significado varios beneficios para este grupo de población también puede llegar a afectar su conducta y comportamiento, o puede hacerlos víctimas de diferentes tipos de delitos y actividades ilegales. En este sentido, han surgido recientemente varias iniciativas académicas y gubernamentales a nivel internacional, con el fin de analizar el papel de las nuevas tecnologías y los riesgos que representan en la niñez.<sup>1</sup>

Entre los resultados obtenidos por diferentes estudios e investigaciones cualitativas y cuantitativas se destaca que:

- Las nuevas tecnologías implican una distorsión de la comunicación, por cuanto la experiencia emocional varía debido a la ausencia de

comunicación verbal y de confirmación visual (Ybarra & Mitchell, 2004). Lo anterior, tiene un efecto en el comportamiento y la conducta de los menores de edad, quienes en muchas ocasiones, amparados bajo el anonimato, son víctimas o perpetradores de ofensas, agresiones o cyberbullying a través de mensajes de texto, correos electrónicos o comentarios en las redes sociales de carácter despectivos, amenazantes, groseros, vergonzosos o humillantes sobre su vida personal o familiar.

- Las nuevas tecnologías incrementan la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, en especial, aquellos con problemas emocionales o de comportamiento, incluyendo aquellos que necesitan y no cuentan con una supervisión adulta. Por ejemplo, quienes se sienten aislados, incomprendi-

dos o deprimidos; quienes les falta orientación dentro de la familia o que tienen altos niveles de conflicto con su padres; y quienes se les dificulta comunicarse y socializarse con su grupos de pares (Jones, 2007).

- El incremento de plataformas tecnológicas significa mayor interactividad digital con todo tipo de información, contenidos y personas (Berríos, L. & Buxarrais, M., 2005), conllevando a un aumento en la exposición de contenidos sin censura y el acceso a imágenes, fotos, videos y redes sociales, donde se manifiestan de manera explícita comportamientos nocivos o inapropiados para los menores de edad (Livingstone et al., 2011). Quienes motivados por la curiosidad y la necesidad de explorar temas de interés o prohibidos

<sup>1</sup> Entre las cuales se destaca las iniciativas de la Unión Europea en pro de los Derechos del Niño (COM (2011) 60 final) y su estrategia para un uso seguro de la internet y las nuevas tecnologías, así como los estudios del Observatorio de la Infancia de Andalucía y el Programa en Ti Confió del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

acceden a todo tipo de material audiovisual y multimedia, en algunos casos mintiendo sobre su edad y en otros suministrando información personal o familiar (Livingstone, S., Ólafsson, K., & Staksrud, E., 2012). Como consecuencia, los niños, niñas y adolescentes están más expuestos al daño psicológico y material que pueden causar ciertos contenidos digitales nocivos para su edad.

- Debido a que internet no conoce fronteras, la comunicación en línea con desconocidos y el uso de información personal hace que los niños, niñas y adolescentes sean más vulnerables a ser víctimas de actividades ilegales como el abuso y la explotación sexual, la pornografía infantil, el acoso

o captación (grooming) y la trata de personas. Por lo regular, en la mayoría de situaciones de este tipo, los victimarios construyen una relación de confianza con el menor, inicialmente, por medio de espacios interactivos públicos de la red, para luego migrar a otras plataformas de comunicación más privada (teléfono con cámara, chat privado, red social). Una vez logrado su objetivo, recurre al chantaje para incrementar los sentimientos de culpa y estigma de la víctima, o usa material visual para silenciarlo y evitar la denuncia. Este comportamiento, es una clara violación al artículo 34 de la convención de los derechos de la niñez, por cuanto ellos están protegidos de toda forma de explotación y abuso sexual.

Los riesgos no se pueden eliminar pero si contrarrestar con estrategias adaptativas, de tal forma que no se sacrifiquen los aspectos positivos de las nuevas tecnologías en una generación caracterizada por sus habilidades y destrezas digitales. El reto tanto para padres, educadores, cuidadores y funcionarios públicos, significa crear entornos en línea más seguros, reconociendo el impacto de los medios digitales en los procesos de aprendizaje y de socialización (O'Neill et al., 2011), reflexionando sobre cómo, dónde y por qué los niños, niñas y adolescentes usan las nuevas tecnologías y cuáles son los contenidos, los contactos y las conductas que pueden derivar ciertos riesgos.

## Cuadro N° 1. Riesgos relacionados con el uso del internet en la infancia

	<b>Contenido</b> <i>Recepción de contenido masivo</i>	<b>Contacto</b> <i>Participación en actividades en línea para adultos</i>	<b>Conducta</b> <i>Autor o víctima de intercambio persona a persona</i>
<i>Comportamiento Agresivo</i>	Contenido violento o sangriento	Acoso, asecho	Bullying, hostilidad entre pares
<i>Comportamiento Sexual</i>	Contenido pornográfico	Grooming, abuso sexual	Acoso sexual
<i>Afectación de valores</i>	Racismo / odio	Persuasión ideologica	Elaboración de contenido potencialmente perjudicial
<i>Captación Comercial</i>	Mercadeo integrado	Mal uso de la información	Adicción al juego, violación de derechos de autor

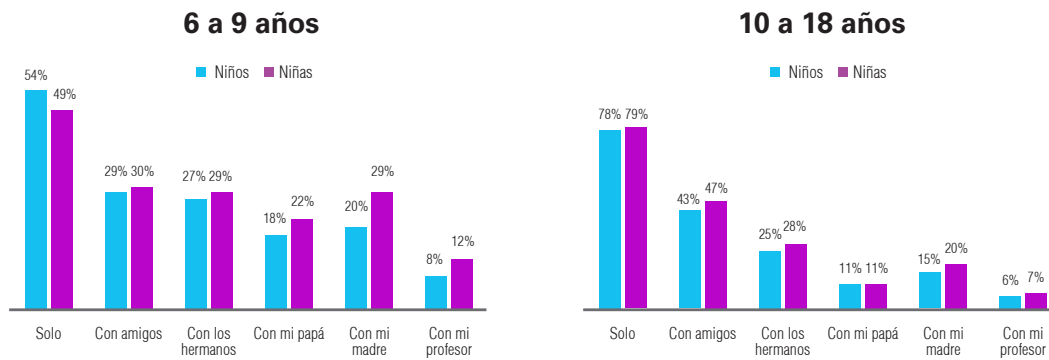
**Tomado y adaptado de:** O'Neill, B., Livingstone, S. & McLaughlin, S. (2011). Final recommendations for policy, methodology and research. LSE, London: EU Kids Online.

El Internet, es una herramienta tecnológica cada vez más usada por niños, niñas y adolescentes, a pesar de irse posicionando como una herramienta necesaria a nivel mundial, se hace preocu-

pante el mal uso que se le está dando, ya que en muchos casos no se hace de manera adecuada. Cuando se tiene acceso a internet, es necesario primero que los niños y adolescentes que

acceden a este sistema puedan ser supervisados por personas adultas que puedan verificar el contenido de páginas web, pero lastimosamente, este es el primer problema que se identifica.

**Gráfica 2.** Acompañamiento de los NNA por diferentes personas por edad y género en Colombia

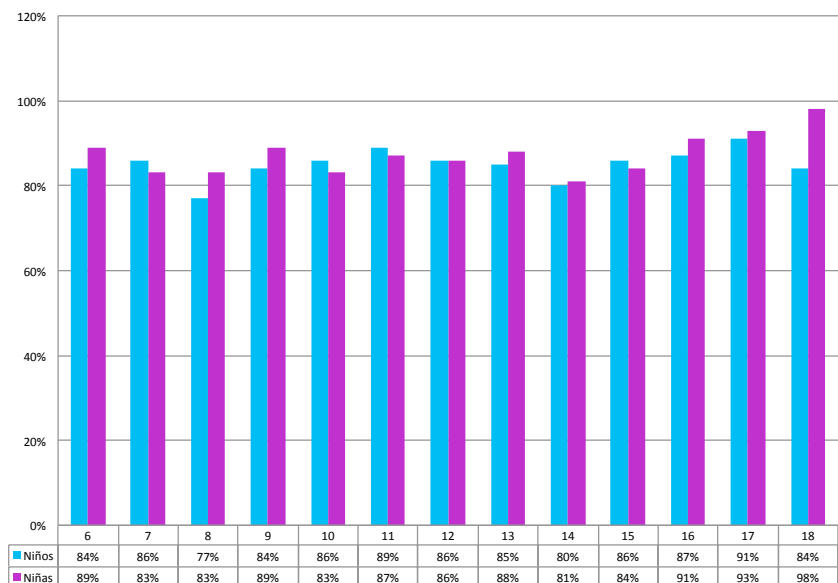


**Fuente:** Bringué, X, Sádaba, C & Tolsá, J. La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010, Foro Generaciones Interactivas, Madrid: Fundación Telefónica. Elaboración Observatorio del Bienestar de la Niñez.

Según Bringué (2010), el 70% de los niños y niñas entre los 6 y 18 años navegan en Internet sin ningún tipo de control (ver grafica N° 2). Por esta razón, cada vez el papel que juegan los padres como supervisores es más importante para establecer algún tipo de límite en el momento en el que navegan sus hijos.

## Los nuevos invitados en casa

Las nuevas tecnologías de la comunicación son el nuevo invitado en casa que los padres deben reconocer y, por ende, aprender a vivir con ellas, pues cuando los padres tienen conciencia del riesgo mejoran sus estrategias para reducirlo (Dürager, A., & Livingstone, S., 2012). Sin embargo, el éxito depende a su vez del proceso de mediación y adaptación de las estrategias de acuerdo a la edad y el sexo del menor.

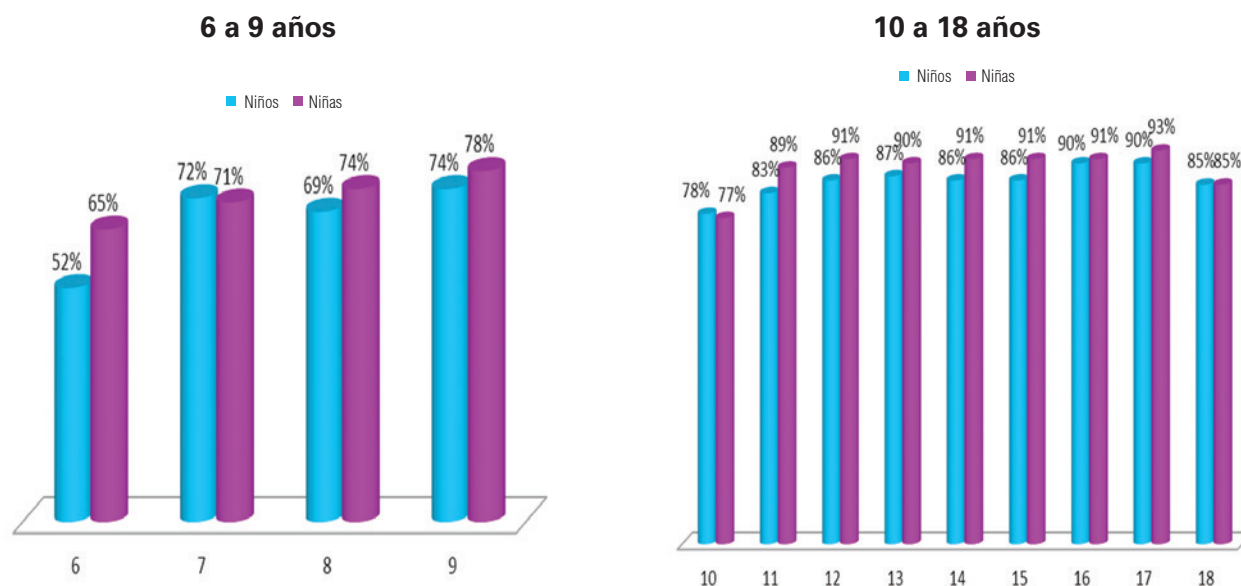


**Gráfico 3. Colombia:** Posesión de conexión a Internet en el hogar (por sexo y edad, de 6 a 18 años)

**Fuente:** Bringué, X, Sádaba, C & Tolsá, J. La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010, Foro Generaciones Interactivas, Madrid: Fundación Telefónica. Elaboración Observatorio del Bienestar de la Niñez.

Es importante considerar que no es lo mismo desarrollar estrategias de restricción de acceso a determinados contenidos con menores de 10 años que con adolescentes, ya que estos últimos tienen más facilidades de acceder en cualquier lugar y momento a contenidos digitales desde varios dispositivos o plataformas tecnológicas, sin la vigilancia y supervisión de un adulto (Livingstone, S., Ólafsson, K., & Staksrud, E., 2012). Hoy en día, no es tan eficiente mantener el computador de la casa en un espacio abierto, como lo fue en las décadas pasadas.

**Gráfica 4.** Colombia: Número de usuarios de Internet aunque no tengan conexión (por sexo y edad, de 6 a 18 años)



**Fuente:** Bringué, X, Sádaba, C & Tolsá, J. La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010, Foro Generaciones Interactivas, Madrid: Fundación Telefónica. Elaboración Observatorio del Bienestar de la Niñez.



Los padres pueden desarrollar varios tipos de estrategias de mediación, que van desde lo concertado hasta lo restrictivo en la selección y uso de nuevas tecnologías y el acceso a medios y contenidos digitales (ver cuadro N°2). Para algunos padres la estrategia restrictiva puede traer consecuencias negativas en la infancia, porque reduce las oportunidades de aprendizaje, comunicación, participación y diversión de sus hijos. Mientras para otros es la mejor herramienta para reducir el riesgo y la vulnerabilidad.

Se debe tener en cuenta:



## Cuadro N° 2. Estrategias de mediación de los padres de familia.

TIPO ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
<b>Mediación técnica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de Software para prevenir el correo basura o virus.</li> <li>• Establecimiento de un servicio o contrato que limite el tiempo que su hijo pasa en Internet.</li> <li>• Uso de software para hacer seguimiento de sitios web visitados.</li> <li>• Uso de bloqueo o filtros en los navegadores de internet.</li> </ul>
<b>Monitoreo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el perfil de los contactos añadidos a las redes sociales y a comunidades en línea.</li> <li>• Revisar la información publicada en el perfil público.</li> <li>• Prestar atención a los mensajes en su cuenta de correo electrónico o mensajería instantánea.</li> <li>• Realizar seguimiento a los sitios visitados</li> </ul>
<b>Mediación restrictiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitar el intercambio con otros de fotos, videos o música.</li> <li>• Vigilar la publicación de información personal a terceros en internet.</li> <li>• Publicar información en el perfil personal de las redes sociales.</li> <li>• Ver video clips en internet.</li> <li>• Descargar música o películas de internet.</li> <li>• Usar mensajería instantánea.</li> </ul>
<b>Mediación concertada sobre la seguridad en internet</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hablar con el niño o niña si algo en internet lo está molestando en internet.</li> <li>• Ayudar al niño o niña cuando algo lo ha molestado en internet.</li> <li>• Sugerir formas de comportamiento en internet con otras personas.</li> <li>• Explicar por qué algunos sitios son buenos o malos.</li> <li>• Ayudar al niño o niña cuando tiene dificultades para hacer o buscar en internet.</li> </ul>
<b>Mediación participativa sobre el uso de internet</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir actividades en conjunto con sus hijos cuando estén conectados a internet.</li> <li>• Promover en el niño o niña a explorar y aprender cosas en internet.</li> <li>• Permanecer cerca cuando él o ella use el internet.</li> <li>• Sentarse junto a él o ella cuando navegue en internet.</li> <li>• Hablar con él o ella acerca de lo que hace en internet.</li> </ul>

**Tomado y adaptado de:** Dürager, A., & Livingstone, S. (2012). How can parents support children's internet safety? LSE, London: EU Kids Online.

De cualquier modo, el internet y las nuevas tecnologías de la comunicación son los nuevos e inevitables invitados en casa, que no podemos desconocer sino por el contrario, aprender a convivir positivamente con ellos. Para lograr una experiencia enriquecedora y, al mismo tiempo, evitar y prevenir los riesgos que también representan para los niños, niñas y adolescentes es importante orientar a los padres y cuidadores a que:

1. Conozcan sus alcances y limitaciones digitales para luego familiarizarse con las nuevas tecnologías y aprender a manejarlas.
2. Orienten el comportamiento en línea y compartan experiencias positivas sobre el uso del internet para construir un entorno seguro para niños, niñas y adolescentes. Demostrando siempre interés por



las actividades que realicen sus hijos cuando están conectados.

**3.** Monitoreen el uso de las nuevas tecnologías, tiempos de navegación e interactividad digital, amigos y nuevos conocidos, páginas visitadas, publicidad, juegos, tareas, descargas, entre otros, de tal manera que puedan detectar posibles amenazas que vulneren los derechos y la integridad de los niños.

**4.** Construyan habilidades para la seguridad digital, como el control parental de contenidos, adquirir software especializado, vigilar los perfiles y la información publicada por sus hijos, y reconocer comportamientos y conductas nocivas e inapropiadas para su edad y género.

**5.** Sensibilicen y concienticen a sus hijos o niños, niñas y adolescentes próximos y cotidianos sobre los riesgos que contiene la interactividad digital y los contenidos de la red, construyendo confianza con sus hijos para que ellos y ellas se sientan libres de denunciar cualquier actividad ilegal o formas de acoso o manoteo. Escuchar a los niños es la mejor forma de reconocer las condiciones de riesgo.

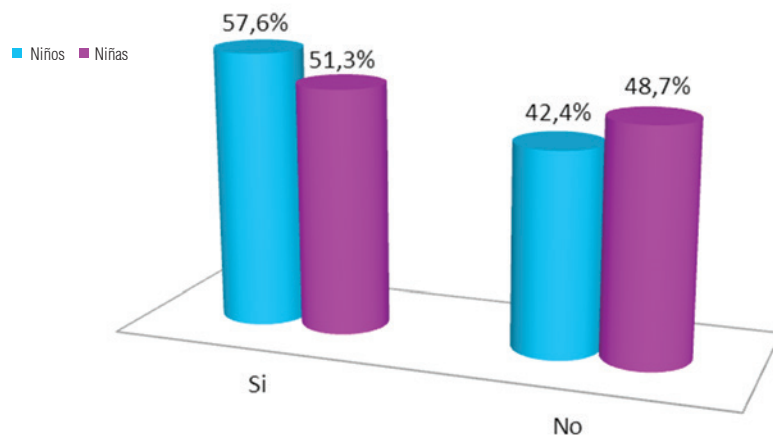
**6.** Fortalezcan la autonomía y responsabilidad en el uso de las nuevas tecnologías, fomentando la auto-protección de los niños, niñas y adolescentes. Enseñándoles la importancia de la confidencialidad de la información y sobretodo, códigos de ética para la interactividad digital.

## Un nuevo compañero en la escuela

Los espacios de educación formal también han sido testigos de la evolución y masificación del uso de las nuevas tecnologías en la escuela. En muchos centros educativos es común encontrar herramientas multimedia de apoyo para el proceso de aprendizaje interactivo, siendo el acceso a internet la principal herramienta para que los niños, niñas y adolescentes accedan a mayores fuentes de información y conocimiento (Cristia et al. 2012), lo cual tiene un efecto positivo en sus habilidades cognoscitivas y aptitudes investigativas (O'Neill et al., 2011).

Las nuevas tecnologías en la escuela, también suponen nuevas formas de comunicación entre los estudiantes, quienes aprovechando el acceso a internet y la interactividad desde diferentes plataformas tecnoló-

**Gráfica 5:** Porcentaje de utilización del internet por niñas y niños entre 5 y 11 años según género en las regiones de Colombia. Cuarto trimestre del 2012.



**Fuente:** DANE. Encuesta de consumo cultural 2012. Elaboración Observatorio del Bienestar de la Niñez.

gicas, han desarrollado nuevas prácticas comunicativas como, por ejemplo, los mensajes de texto instantáneos o los comentarios en las redes sociales. Se ha documentado que este tipo de comunicación "burbuja" per-

mite que los niños y niñas con problemas de comportamiento o emocionales se puedan comunicar libremente de la mejor manera con sus pares (Tregear, S. & Darcy, M., 2008).

No obstante, las nuevas tecnologías no pueden remplazar la comunicación verbal cara a cara. Razón por la cual, muchas de ellas han ocasionado que antiguas formas de acoso, agresión y explotación se manifiesten a través de la interactividad digital (Estévez, et al., 2011). Tal es el caso del ciber-bullying, que consiste en “utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente Internet y el teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros” (Garaigordobil, 2011:233); sin contar que es intencionalmente dañino y se produce sin provocación.

El ciber-bullying puede manifestarse también de manera física y verbal. Aunque involucra inicialmente a dos personas, en muchas ocasiones, genera una audiencia (Görzig, 2011). Los métodos del ciber-bullying varían entre mensajes de textos despectivos, correo electrónicos amenazantes o de burla, creación de sitios web o contenidos digitales para humillar, en donde incluso la audiencia puede votar y comentar en línea sobre cualidades negativas (Campbell, 2005). Como consecuencia de todo esto, la víctima se siente atemorizada y censurada, evita la denuncia y se refugia en un comportamiento antisocial y de soledad,

con baja autoestima, llegando a estados de depresión agudos e incluso el suicidio (Hinduja, 2010). En este sentido, los padres, educadores y cuidadores tienen un papel preponderante para evitar que el uso de las nuevas tecnologías se convierta en una amenaza contra la integridad de los estudiantes. Para tal fin, padres, educadores y cuidadores deben propender por desarrollar las competencias digitales en la infancia, dentro de un marco de autoprotección y de códigos de ética para la interacción con terceros y de discernimiento de la información y de los contenidos de la web.

## Conclusiones

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la interactividad digital que se ha generado gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación y su relación e impacto con respecto a la niñez en Colombia es un tema que se ha venido trabajando en conjunto con otras entidades del Estado como, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el apoyo de los Medios de Comunicación, la Academia y Organizaciones No Gubernamentales.

Se han realizado diversos foros y apoyado iniciativas como, “En tí confío”, ([www.enticconfio.gov.co](http://www.enticconfio.gov.co)), con información valiosa sobre el apoyo de las nuevas Tecnologías

y redes para la protección integral de la infancia.

Por otra parte, se viene trabajando en estrategias e iniciativas que evolucionen y se adapten al mismo ritmo de las nuevas tecnologías; de esa manera es posible dimensionar el alcance de los riesgos y oportunidades que estas representan al igual que los contenidos digitales en los niños, niñas y adolescentes colombianos. Por esta razón, es indispensable adelantar estudios que permitan analizar el impacto de los medios digitales según edad, sexo, necesidades, intereses y habilidades de los menores de edad. De igual manera, es necesario realizar encuestas estructuradas para comprender cómo los niños, las niñas

y los adolescentes usan y acceden a contenidos digitales desde diferentes plataformas tecnológicas.

Todo esto, con el fin de caracterizar y comprender con mayor precisión este fenómeno social, tanto desde sus riesgos, como desde sus potencialidades. Así, se podrán establecer y definir las estrategias y los mecanismos para reducir la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. En este proceso, el ICBF está posicionando y visibilizando este asunto en la agenda pública, invitando a niños, padres, educadores, entidades públicas y privadas, como a la sociedad civil, a que se sumen a esta iniciativa. Empezar a dirigir la atención al impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y a la conse-

cuenta interactividad digital en la niñez es el llamado. Para esto, es fundamental empezar a escuchar a los niños, padres y educadores sobre lo que piensan y saben en relación a este fenómeno social.

Es importante que entidades como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sigan trabajando en su estrategia de "Internet sano" y lo fortalezcan cada día buscando prevenir los riesgos a los que se pueden ver enfrentados los niños y buscar que se le de buen uso a esta he-

rramienta. Para esto, se debe tener también en cuenta, que las entidades involucradas en el tema, se sumen a todas las campañas del Ministerio buscando hacer más visibles estas estrategias.

De igual manera, es necesario seguir fomentando contenidos digitales de calidad orientados a la infancia, trabajando con la industria de las nuevas tecnologías y contenidos digitales, para establecer parámetros de confidencialidad y calificación de contenidos ajustados a la edad. Esto, con el fin de evitar

la exposición a contenidos ilegales y reducir el acceso a contenidos nocivos por parte de los menores de edad.

Se trata, en últimas, de formular políticas y programas para que los niños, niñas y adolescentes cuenten con un "entorno en línea seguro", con medios y herramientas de denuncia fáciles y sencillas de manejar, aprovechando las diferentes plataformas de los medios digitales.

## Referencias

- Berríos, L. & Buxarrais, M. (2005). "Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos". OEI, Monografías virtuales: Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales, número 5 Mayo.
- Bringué, X, Sádaba, C & Tolsá, J (2010) *La Generación Interactiva en Iberoamérica 2010, Foro Generaciones Interactivas*, Madrid: Fundación Telefonica
- Cristia, J. P., Ibarra, P., Cueto, S., Santiago, A., & Severin, E. (2012). *Technology and Child Development: Evidence from the One Laptop Per Child Program*. IZA Discussion Paper 6401
- Campbell, Marilyn A (2005). *Cyber bullying: An old problem in a new guise?*. *Australian Journal of Guidance and Counselling* 15(1):68-76.
- Dürager, A., & Livingstone, S. (2012). *How can parents support children's internet safety?* LSE, London: EU Kids Online.
- Estévez A, Villardón L, Calvete E, Padilla P & Orue I (2011). *Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características*. *Psicología Conductual*, 18, 73-89.
- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2010). *Bullying, cyberbullying, and suicide*. *Archives of Suicide Research*, 14 (3)
- Garaigordobil, M. (2011). *Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión*. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11, 233-254
- Görzig, Anke (2011). *Who bullies and who is bullied online?: a study of 9-16 year old internet users in 25 European countries*. *EU Kids Online network*, London, UK.
- Jones, V (2007). *Online-related sexual abuse of children, Save the Children, Safer Internet Forum*. Disponible en [http://www.ecpat.net/WorldCongressII/PDF/Publications/T2\\_WS5.pdf](http://www.ecpat.net/WorldCongressII/PDF/Publications/T2_WS5.pdf)
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., & Ólafsson, K. (2011). *Risks and safety on the internet: The perspective of European children*. *Full Findings*. LSE, London: EU Kids Online
- Livingstone, S., Ólafsson, K., & Staksrud, E. (2012) *Social Networking, Age and Privacy*. LSE, London: EU Kids Online
- Observatorio de la Infancia de Andalucía, *Uso de la Nuevas Tecnologías por la Infancia y Adolescencia. Informe 2010*. Fundación Andaluza de Servicios Sociales. Andalucía: Junta de Andalucía
- O'Neill, B., Livingstone, S. & McLoughlin, S. (2011). *Final recommendations for policy, methodology and research*. LSE, London: EU Kids Online.
- Tregeagle, S. & Darcy, M. (2008). *Child Welfare and Information and Communication Technology: Today's Challenge* *British Journal of Social Work*, 38: 1481-1498.
- Ybarra, M.L., & Mitchell, K.J. (2004). *Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver-child relationships, Internet use, and personal characteristics*. *Journal of Adolescence*, 27, 319-336.

*Por el Derecho  
a Crecer con Bienestar*



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Av. Cra 68 # 64C-75 Sede de la Dirección General  
PBX (1) 4377630 Bogotá  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**